



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1337 / 2025

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Departamento Ejecutivo Municipal a informar, dentro del plazo de diez (10) días hábiles sobre el inicio de las acciones administrativas para dar cumplimiento urgente a las disposiciones de la Ordenanza N°3251 en relación a los siguientes funcionarios que podrían encontrarse en situación de nepotismo atento la información suministrada a este Concejo y registrada como Expte N°2837NO:

1. Pablo Pinotti, Intendente Municipal
2. Andrea Ochat, Secretaria de Gobierno
3. Daniel Bernini, Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos
4. Vanesa Ortiz, Subsecretaria de Economía Social y Productiva
5. José Galli, Subsecretario de Cultura

Se solicita además detalle el estado actual de cada legajo, incluyendo a) fecha de designación, modalidad contractual, vínculo familiar con otros funcionarios, según corresponda y registro de sumarios administrativos iniciados y estado de los mismos, conforme al ARTÍCULO 4º de la Ordenanza 3251 así como las medidas a adoptar para garantizar el cumplimiento estricto del ARTÍCULO 5º de la Ordenanza N°3251, desvinculando a quienes se encuentren en situación de nepotismo y la transparencia en los procesos de designación.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Brenda Torri
Laura Balduino

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino

Votos negativos

Juan Astor
Brenda Torri